

**DECLARACIÓN FORO REGIONAL DE PARLAMENTARIOS PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE EN
LA CIUDAD DE ZADAR REPÚBLICA DE CROACIA**

“BUENAS LEYES POR UN MEJOR HABITAT”

PREAMBULO

Nosotros, los Parlamentarios de América Latina y El Caribe para el HABITAT, hemos organizado juntos nuestro Foro Regional en Zadar, Croacia, el 18 de Mayo de 2011, para tomar acción y hacer acuerdos con los retos del futuro.

El Grupo Mundial de Parlamentarios para el Habitat es una organización internacional de parlamentarios, del cual sus miembros están dedicados a promover el desarrollo sustentable de los acuerdos humanos y de aquellos cuyo objetivo primario es el fomento de la implementación de la Agenda del HABITAT.

El objetivo de nuestro Foro Regional, es poner a discusión y buscar las soluciones de los retos relacionados con el impacto del Cambio Climático en ciudades costeras y el rol de los parlamentarios como manejadores del cambio. Este intercambio de experiencias nos ha permitido desarrollar acercamientos comunes a nivel global, los cuales podemos usar para modernizar y fortalecer las iniciativas con nuestros cuerpos legislativos nacionales.

En el curso de nuestro Foro Regional, hemos resuelto reconocer los siguientes principios y compromisos:

PRINCIPIOS

1. UN-HABITAT y la Agenda HABITAT

Hacemos un llamado a renovar nuestros compromisos para implementar la Agenda de HABITAT a través las leyes nacionales e internacionales y coordinando y reforzando dichas leyes.

Una cercana cooperación con UN-HABITAT es de gran importancia para los Parlamentarios Globales de HABITAT.

En orden de mantener el desarrollo sustentable a través de la implementación de la Agenda del HABITAT, necesitamos poner los principios humanos como núcleo de nuestros esfuerzos.

El futuro crecimiento y desarrollo de las ciudades ahora asume la aceptación de un número de valores humanos compartidos, incluyendo la búsqueda del balance entre los tres dominios del desarrollo sustentable: economía, medio ambiente y problemas sociales.

Estamos convencidos que la fortaleza de los parlamentarios Globales en HABITAT es un camino efectivo para fomentar la cooperación internacional entre parlamentarios. Reconocemos que el Mundo de Campaña Urbana, el cual fue lanzado en Rio de Janeiro, Brasil, en marzo del 2010, es

una plataforma que facilita la coordinación de todas las organizaciones aliadas de UN-HABITAT, incluyendo los Parlamentarios Globales de HABITAT.

2. Cambio Climático y Ciudades Costeras

A mitad del siglo XXI, más de dos tercios de la población mundial vivirán en las ciudades. El 75% del consumo de energía y cerca del 80% de las emisiones del dióxido de carbono global están en las ciudades. Las áreas urbanas son sin duda la fuente principal del cambio climático.

Las ciudades y sus habitantes son también víctimas del cambio climático. Las ciudades costeras son especialmente sensibles a los impactos del cambio climático, como lo es el aumento del nivel del mar. Por eso se deben hacer importantes contribuciones de protección al clima.

3. Parlamentarios como Manejadores del Cambio

Los parlamentarios, que son los representantes de las personas, a través de la legislación, la cual por sí misma es la forma más esencial de implementar las metas de la Agenda de HABITAT.

Los parlamentarios son también responsables de controlar el presupuesto de su país y son los encargados de asegurar que los recursos financieros necesarios, sean asignados y estén disponibles para lograr los objetivos de la Agenda de HABITAT. Del mismo modo, determinan que los gastos del fondo público tengan prioridad. Los parlamentarios pueden y deben, no dudar al actuar como Manejadores de Cambio.

COMPROMISOS

1. Reafirmar nuestra voluntad para activar la fuerza en la implementación y diseminación de la Agenda del HABITAT.
2. Reafirmar la Declaración de los Parlamentarios Globales del HABITAT aprobados durante el foro que se realizó en Estambul, Turquía el 14 de junio de 1996 y se ha expandido en foros realizados en Cancún, México en 1998, en Manila, Filipinas en el 2000, en Berlín, Alemania en el 2003, en Rabat, Marruecos en el 2005 y en Rio de Janeiro, Brasil en el 2010.
3. Nosotros promovemos la implementación de las leyes nacionales en las bases de la Agenda del HABITAT, para crear los instrumentos legislativos y administrativos para liderar un desarrollo sustentable.
4. El reforzar las comunicaciones y a los miembros del parlamento en orden de compartir las experiencias y el conocimiento para promover el asentamiento de los grupos parlamentarios regionales y nacionales.
5. Intentamos dar un paso al frente en los debates públicos con los representantes de gobierno, organizaciones no gubernamentales y representantes de negocios en las opciones disponibles para mejorar la sustentabilidad de las ciudades.
6. Impulsaremos a los gobiernos para garantizar la disponibilidad de las adecuaciones y predicciones de los recursos financieros de UN-HABITAT para mejorar el trabajo. 7.

7. Hablaremos a las instituciones monetarias internacionales y regionales a participar directamente en el financiamiento de programas de UN-HABITAT.
8. Felicitamos a Joan Clos en su elección en la posición de Secretario General de las Naciones Unidas y como Director Ejecutivo de UN-HABITAT.
9. Expresamos nuestra solidaridad con las víctimas del terremoto y la serie de desastres que atacaron a Japón en Marzo del 2011, incluyendo el Tsunami y la destrucción de la planta nuclear en Fukushima con todas sus terribles consecuencias para la gente de Japón.
10. Confirmamos la prevención de la contaminación marítima, como una manera de proteger la biodiversidad del océano y que se puede llevar a cabo controlando la calidad del agua que fluye al mar o transportada en barcos.
11. Insistimos en los esfuerzos que se deben hacer para disminuir las consecuencias del aumento del nivel del mar, el cual ocurre en esporádica marea u olas que provocan tsunamis y/o en el constante aumento gradual del mar que hace que se esté derritiendo el hielo polar.
12. Declaramos que los parlamentarios necesitan asegurar que están constantemente y suficientemente informados de todos los aspectos que trata su organización, como Parlamentarios Regionales del HABITAT, en particular hacer énfasis en el intercambio de experiencias, enfocados a los aspectos legales y problemas regulatorios que se presentan entre todos los miembros de HABITAT.
13. Acordamos que es necesario el participar de manera activa en el trabajo especializado de las juntas de UN-HABITAT, en orden a satisfacer e implementar de mejor manera las ideas, así como eficazmente todos los acuerdos y guías, en nuestro sistema legal nacional.

APROVADO EN SESION EN EL FORO REGIONAL DE PARLAMENTARIOS PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE PARA EL HABITAT, EN ZADAR, 18 DE MAYO DE 2011.